Municipalidad
de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
==========

RESOLUCIÓN Nº 004346

CHILLAN VIEJO, 14 de Agosto de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los funcionarios que se indica, con fecha 14 de Agosto del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos Nº 3245/21.06.201, 4093/06.08.2013, 5212/09.10.2013, 5750/01.10.2012, 6355/05.11.2012, 5686/15.11.2013 mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

RESUELVO:

1.- AUTORIZA Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
AMESTICA TOSCANINI PAULA	Administrativo	Administrativo	1 día	22/08/2014
DE LAFUENTE VILLAGRAN MARIA	TNSE	Administrativo	1/2 día am	18/08/2014
LOPEZ SEGURA BELIVER	Odontólogo	Administrativo	2 días	18 y 19/08/2014
RAMIREZ RAMIREZ MARIA PIA	Psicóloga	Administrativo	01 día	18/08/2014
RIQUELME ASTORGA CAROLINA	Enc. De Calidad	Administrativo	2 días	18 y 19/08/2014
SANCHEZ MERINO PATRICIA	Administrativo	Administrativo	1 día	18/08/2014
SEPULVEDA BASTIAS NELLY	TNSE	Administrativo	1 día	16/09/2014
ORTIZ SEPULVEDA PAULA	Kinesióloga	Administrativo	1 día	10/09/2014
VIDAL SEPULVEDA OSCAR	Enfermero	Administrativo	2 días	18 y 19/08/2014
RIFFO PARRA JAVIER	Enfermero	Dev. Tiempo	1 día	29/08/2014
ESPINOZA CONTRERAS LILIAN	Secretaria	Dev. Tiempo	2 días	21 y 22/08/2014
MONSALVE LOPEZ KARLA	Administrativo	Administrativo	2 días	18 y 19/08/2014
SALINAS REBOLLEDO GLADYS	Asistente Social	Dev. Tiempo	30 minutos	19/08/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/MBR/hra
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento de Salud.